CHILE

Valparaíso, 2 de mayo de 2025

ANT: OFICIO N° 827/2025

Oficio N° 883/2025

La COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y

BIENES NACIONALES, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 20 de marzo del año en curso con el propósito de que, en relación a la ejecución de la segunda etapa del proyecto "Interconexión Vial Alerce-Puerto Montt", ruta V505, tenga a bien informar lo siguiente:

1.- El estado en que se encuentra el diseño de la segunda etapa del proyecto de "Interconexión Vial Alerce- Puerto Montt";

2.- Si se concretó o no el diseño de la segunda etapa, tal como se informó a la opinión pública;

3.- Si dentro de los proyectos a desarrollarse en 2025, existirían los recursos necesarios para la ejecución de estas obras;

4.- Y de ser así, los montos que se tendrían contemplado para la ejecución de dichas obras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade Abogada Secretaria de la Comisión

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, SEÑOR FABIÁN NAÍL ÁLVAREZ. c/c A la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.